

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. 02 de abril del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
COMEXLINK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **COMEXLINK S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, el mismo que se resume de la siguiente manera:

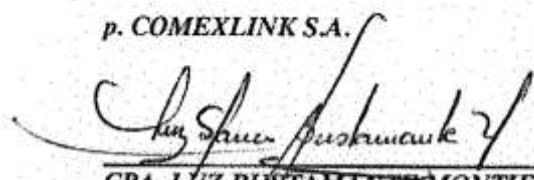
Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, Registros Contables, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registros contables.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la empresa para el desempeño de mis funciones.

p. COMEXLINK S.A.

CPA. LUZ BUSTAMANTE MONTIEL
COMISARIO